

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
a de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 1,380,000 UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE ABRIL DE 2013 EXTRAESCOLAR
: 06/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	5	02/05/2013	208,000
BOLETA HONORARIOS	17	30/04/2013	52,000
BOLETA HONORARIOS	31	30/04/2013	156,000
BOLETA HONORARIOS	46	02/05/2013	156,000
BOLETA HONORARIOS	65	02/05/2013	312,000
BOLETA HONORARIOS	65	30/04/2013	224,000
BOLETA HONORARIOS	70	06/05/2013	168,000
BOLETA HONORARIOS	118	30/04/2013	104,000

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,380,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,380,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,380,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,242,000
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		138,000
	Sumas Iguales	2,760,000	2,760,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente	162,430,000			
Total Comprometido	67,383,646			
Saldo x Comprometer	95,046,354			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS